



INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

OTROS GASTOS

Además de estas tasas regulares, el alumno deberá hacer provisión para la adquisición de libros de texto y para sus gastos personales.

ASISTENCIA COMO OYENTE

Los alumnos que deseen asistir como oyentes a algunas de las asignaturas, deberán solicitar la autorización correspondiente en el periodo de inscripciones, siempre y cuando el número de alumnos por aula lo permita. Abonarán el 50% del importe que rige para los alumnos oficiales, pero no se registrarán calificaciones de estas asignaturas en su expediente académico.

SEMINARIOS EXTRACURRICULARES

El importe de los seminarios se cobrará a razón de 46€ el crédito.

CRÉDITOS POR EXAMEN

Los créditos que se obtengan por medio de examen, sin asistencia a clase, se cobrarán al mismo precio que los demás.

DESCUENTOS Y AYUDAS

- a) Se concederá un descuento del 5% sobre el importe de la enseñanza a los dos miembros de la misma familia que sean estudiantes del Centro, un 20% al tercero y un 50% al cuarto, en la enseñanza.
- b) Se concederá un descuento del 5% a los alumnos que abonen el importe del año escolar íntegramente en el momento de la inscripción
- c) Se concederá un descuento del 10% de la ayuda que el alumno pudiera recibir de la iglesia a la que pertenece.
- d) Los alumnos que obtienen su beca de estudios mediante la Representación Evangélica, pueden tener una ayuda de hasta el 30% del total de la residencia y manutención, una vez cumplidas las normas exigidas por el Departamento de Publicaciones de la Editorial Safelíz. Esta beca corre a cargo de la Unión Adventista de España, la Editorial Safelíz y la Facultad Adventista de Teología a partes iguales.

Los alumnos de la Facultad Adventista de Teología pueden solicitar becas del Estado, para ello deben pedir información en Secretaría.

Las esposas de los alumnos de Teología disfrutarán de un descuento del 50% en las asignaturas en las que se inscriban sin importar el número de créditos.



SEGURO DE ENFERMEDAD Y ACCIDENTES

Los alumnos españoles deberán entregar en la Secretaría de la Facultad copia del carnet de la Seguridad Social, o en su defecto, otro seguro de salud en el que estén inscritos.

Los alumnos extranjeros, si su país tiene convenio con la Seguridad Social de España, deberán presentar en la Secretaría de la Facultad la documentación correspondiente. Si no la tuviere, deberán presentar la documentación de otro seguro de salud privado.

MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

Los estudiantes que deseen matricularse (o rematricularse) en la Facultad Adventista de Teología deben dirigir un dossier completo a Secretaría, acompañado obligatoriamente de una entrega de 60€. Esta cantidad, no reembolsable, le será acreditada al estudiante en su cuenta al comienzo del curso académico.

La asistencia a las clases así como la presencia del estudiante en la Facultad Adventista de Teología están condicionadas a la regularización de sus obligaciones financieras. La Facultad Adventista de Teología no se responsabiliza de las perturbaciones en los estudios que puedan afectar a aquellos estudiantes que no asuman sus obligaciones financieras.

Los precios están calculados favoreciendo al máximo a los estudiantes y con una gran flexibilidad según el régimen (interno, externo o apartamento) y el nivel de estudios. No es posible adaptar o modificar las obligaciones financieras a las posibilidades reales de cada estudiante.

La Facultad Adventista de teología se esfuerza en estabilizar los precios para todo el año académico. No obstante, se reserva el derecho de modificar los precios de los apartamentos o de los internados en el transcurso del año. En ese caso, se publicaría un aviso y se daría a conocer con dos meses de antelación.

Po lo que concierne al comedor, hay establecidos unos precios muy específicos para cada comida. Todo lo que supere lo establecido, será facturado aparte.

MODALIDADES DE PAGO

Los pagos por la enseñanza y residencia se facturarán cada semestre y se pagarán por adelantado según las siguientes modalidades:

1. Pago al contado (en efectivo, cheque o tarjeta visa) de la totalidad de semestre, antes o en el momento de la inscripción.
2. Mensualmente a través de banco. En este caso el estudiante presentará, en el momento de la inscripción, su número de cuenta bancaria.
3. No se podrán inscribir en el semestre siguiente aquellos alumnos cuyo pago del semestre cursado no haya sido cancelado.
4. Casos particulares:



- b) precisando el montante de dicha beca. Si la beca fuera insuficiente para cubrir el coste del curso, los alumnos deberán hacer los arreglos necesarios con tiempo para financiar la diferencia.
- c) Si los alumnos son extranjeros y vienen de un país de fuera de la Comunidad Económica Europea, sus obligaciones financieras tienen que ser cubiertas a principio del curso para todo el año escolar.
- d) Si los alumnos pertenecen a la Comunidad Económica Europea, solamente deberán tener pagado un mes con antelación.

En el momento de la inscripción, los alumnos deberán hacer efectivo el primer pago.

ALQUILER DE APARTAMENTOS

La Facultad Adventista de Teología pone a disposición de los estudiantes casados un cierto número de apartamentos de 2 ó 3 habitaciones. Ninguna reserva de apartamento será tomada en cuenta si no está acompañada de un depósito de garantía de 120€.

Para el año académico se firmará un contrato de ocupación que, en principio, va desde primeros de septiembre hasta mediados de junio. Los apartamento deberán quedar libres, lo más tarde, entre el 20 y el 30 de junio.

Los estudiantes que tengan un programa de estudios de varios años, deberán firmar cada año, a principios de septiembre, un nuevo contrato. Todo estudiante casado que haya reservado un apartamento deberá pagar íntegramente el mes de septiembre aunque su llegada a la Facultad Adventista de Teología sea posterior a la fecha de inicio del curso. Así mismo, si su marcha es posterior al día 20 de junio se facturará también este mes íntegramente.

En todo retraso no indicado, la Administración se reserva el derecho de otorgar el apartamento a otro matrimonio que lo solicite. Si por alguna causa se debe dejar el apartamento antes de la fecha, se harán con antelación los arreglos oportunos con la Administración.

Los apartamentos están amueblados y dotados de cocina de gas con horno y frigorífico y se espera que los alumnos que los ocupan los dejen, a finales del curso, en las mismas condiciones en los que se los encontraron en lo concerniente a limpieza y condiciones de habitabilidad. Si no fuese así, se descontará del depósito el importe necesario para dejarlo en condiciones. Los gastos de ocupación deberán pagarse antes de cada semestre.

DEUDAS

Todo estudiante que tenga una deuda en la Facultad (estudios, internado o comedor) no podrá matricularse en el siguiente semestre ni ser readmitido en el año siguiente, a menos que sea cancelada la totalidad de la deuda.